



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*

*Cámara de Senadores*

*Presidencia*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 005/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Que, el Colegio Metodista Panamericano, hoy Metodista Instituto Americano Trinidad desde sus inicios ha estado estrechamente ligado al proceso Docente-Educativo, pilar fundamental del desarrollo de los pueblos y que nuestra sociedad requiere para estos tiempos difíciles, personas comprometidas, con principios y valores.

Que, la Unidad Educativa “Metodista Instituto Americano Trinidad”, con una trayectoria de 70 años de vida institucional, continua impartiendo enseñanza y graduando estudiantes entre los que se destacan profesionales y autoridades del Departamento del Beni y de Bolivia.

**POR TANTO:**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “Metodista Instituto Americano Trinidad”**, por sus setenta años de creación, a celebrarse el 18 de noviembre del presente año, por su invaluable contribución a la labor de formación educativa de la juventud beniana en los niveles Inicial, Primaria y Secundario.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Claudia Elena Eguez Algarañaz  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**